

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Sábado 17 Diciembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.487.

LOS DESPILFARROS DEL GOBIERNO

Verdaderamente somos unos tontos ridículos y unos pobres de espíritu los que nos azoramos por el estado angustioso del país por la extrema penuria de los labradores, por la aterradora paralización de fábricas y talleres, porque los barcos mercantes se pudren en los puertos, y los cereales permanecen estancados en los graneros y los vinos en las bodegas y las mercaderías y manufacturas en los depósitos y almacenes.

¡Cosas de gentes impresionables! ¡Apretiones de ánimos apocados y mujeriegos! En cambio este bendito Gobierno fusionista que nos des gobierna, se chupa los dedos de gusto no sabiendo qué hacer del dinero de la nación.

Por eso le importan tres cominos las quejas de agricultores é industriales: por eso su empeño en oponerse á la campaña proteccionista del partido conservador: por eso nos trata como á párias á los que le recordamos sus deberes y le echamos en cara, con la acritud que exige nuestra conciencia, su punible abandono de los intereses públicos.

Todo, todo son intrigas y declamaciones oposicionistas.

Tan ricos estamos, que el Gobierno del Sr. Sagasta, no contento con haber aumentado ya en 29 millones los gastos del personal mientras se embargan á centenares de miles las fincas de los contribuyentes que no pueden pagar los impuestos; y con proyectar ponernos en pié de guerra un ejército de 300.000 hombres más, como si eso fuera poco, nos prepara ahora un nuevo derroche, elevando á embajadas las legaciones de España en Londres, Viena, Berlin y Roma.

¡Y es natural! Un país al que tanto le sobra, bien puede darse el tono de permitirse tales lujos. ¡Poco rumbosos son estos fusionistas... con el dinero del prójimo!

Nuestro ministro de Estado, Sr. Moret, es el hombre de las grandes inventivas. A él le deberán los contribuyentes esta nueva sangría, que en el estado actual les vendrá de perlas.

El gobierno se lo llevaba muy callado, pensando quizá hacer uso, sin dar cuenta á nadie, de cierta autorizacion que en la ley de presupuestos de 1887 á 1888 se le concedió para modificar la categoría de los representantes de España en el extranjero, según lo aconsejaren las necesidades del servicio ó los deberes de la reciprocidad—razones que en modo alguno militan hoy en pró de la reforma,—y guardaba á los contribuyentes esta sorpresa como agualdo de año nuevo; pero la minoría conservadora no se duerme, y en su nombre se levantó ayer nuestro querido amigo el señor Villaverde á pedir explicaciones al señor ministro de Estado acerca de esos proyectos que habían llegado á su noticia.

No pudo negar el Sr. Moret que realmente el Gobierno tiene acordado elevar á embajadas las cuatro legaciones de Berlin, Londres, Roma y Viena; pero como el Sr. Villaverde se quejara de que tales gastos se impongan al exhausto Erario nacional, salió del trance el ministro diciendo que no implicaba esa reforma aumento alguno en las obligaciones del presupuesto;

explicacion con que no se dió por satisfecho el digno diputado conservador porque esas mistificaciones son necesariamente inadmisibles, ya que no digamos altas de toda seriedad.

¿Es que al elevar la categoría de esos puestos diplomáticos se deja á sus titulares con el mismo sueldo y los mismos gastos de representacion que hoy tienen? Pues esto sería una torpeza incalificable, porque expondría á los representantes respectivos de S. M. C á un ridículo continuo, por cuanto el carácter de embajador les obliga á dar banquetes y fiestas á que suelen muchas veces asistir los mismos Soberanos cerca de los cuales están aquellos acreditados, y de no poderlo realizar aparecería España haciendo un papel desairadísimo y violento, en que ningún diplomático querrá intervenir por su honor y por el del país que representa.

¿Es que á esos gastos se piensa atender con las asignaciones que hoy tienen nuestros ministros residentes en Atenas, Bucharest y Berna, cuyas plazas parezca se piensa suprimir?

Pues eso sería también absurdo é inaceptable. Porque si pueden suprimirse sin que se resienta el servicio es que son innecesarios; y si son innecesarios es que puede hacerse una considerable economía en el presupuesto del ministerio de Estado.

Ahora bien, cuando las Cortes y la opinion pública exigen enérgicamente que se rebajen los gastos en cuanto posible sea, en todos los ramos, no amortizar esas partidas equivaldría á querer perpetuar el sistema del despilfarro que se ha hecho crónico en el partido liberal.

Fuera de esto, y aun admitiendo que por ahora las nuevas embajadas pudieran sostenerse sin aumento de gastos, no habría razón para que no se elevaran también á la misma categoría nuestras plenipotencias en San Petersburgo y Lisboa; y en tal caso, si no ahora, más adelante resultaría el presupuesto recargado con un aumento enorme, dada la situacion de nuestra Hacienda, que no está ni estará en mucho tiempo para tales lujos.

Por último, mientras España no entre en el concierto de las grandes potencias, nuestros nuevos embajadores, á pesar de tener la misma categoría que los de otros Estados, no serían invitados á las conferencias y consejos de la diplomacia internacional, y esto no podría menos de mortificarlos hondamente y de rebajarles á los ojos de sus colegas.

He ahí á lo que nos conducen todas las lucubraciones del Gobierno fusionista. Donde él pone la mano siempre resulta para España una humillacion ó un descalabro para los contribuyentes.

Pero no pasará ese nuevo desatino sin que la minoría conservadora se oponga enérgicamente, explanando con su habitual entereza una interpelacion en la cual el Gobierno habrá de oír agrias censuras; porque no es cosa de tolerarle que impunemente disponga del presupuesto, burlándose del hambre del pueblo y de la ruina de la nación.

Si alguna duda les quedaba á las clases productoras y contributivas, sobre quiénes son y dónde están sus más acérrimos ene-

migos, ahí tiene una prueba bien terminante.

Junto al abandono, enfrente de la crisis agrícola, pecuaria é industrial, el despilfarro, el desprecio de la miseria general y el desconcierto en la gestion de la fortuna pública.

Un año más de Gobierno fusionista, y España queda convertida en inmensa horda de pordioseros.

Con esto, y con el jurado y el sufragio universal, y el general Cassola de ministro de la Guerra, ¡valiente cuidado nos dará á los españoles de todas las grandes potencias habidas y por haber!

LOS TERREMOTOS DE CALABRIA

Las últimas noticias que hacen referencia al fenómeno geológico que ha sembrado el luto y la desolacion en Cosenza, muestran que fué general en toda la provincia.

Todas las casetas del camino de hierro próximo á Sibari, fueron totalmente destruidas en un área de ocho kilómetros. La misma suerte cupo á la estacion de Lattarico.

En Paola gran número de casas, así como el edificio de la Prefectura, recibieron grandes daños; en Rogiano Gravina cuatro casas vinieron al suelo y todas las demás sufrieron grandes desperfectos, grieteándose la mayoría de ellas. Una parte del monasterio de San Marco se hundió.

En donde el temblor de tierra revistió mayor intensidad y desolacion, fué en Bisignano, en donde la poblacion, compuesta de cinco á seis mil personas, quedó completamente sin albergue bajo techado.

De entre los escombros han sido extraídos hasta ahora 25 cadáveres, y los cuerpos de 62 personas gravemente heridas.

La causa de no tener que deplorar mayor número de desgracias se debe principalmente á que tan pronto como tuvo lugar la primera oscilacion del terremoto todas las personas que estaban en las casas adoptaron la resolucion de salir apresuradamente al campo. El segundo estremecimiento, que fué el que arruinó las ciudades y casas de la provincia de Cosenza, tuvo lugar despues de haber mediado un intervalo de dos horas de ocurrido el primero.

En la sesion del día 4 del actual celebrada por la Cámara de diputados italiana, el presidente del Consejo de Ministros, señor Crispi, dió lectura de un telegrama de Bisignano en que se le participaba con todos los pormenores los efectos causados por el terremoto y la angustiosa situacion por que atraviesan los habitantes de Bisignano y otros pueblos de la provincia de Cosenza.

Parece que la Cámara de diputados votará una importante cantidad para remediar en parte los desperfectos y las pérdidas ocasionadas por los temblores de tierra.

EN LA FRONTERA AUSTRO RUSA

Los telegramas del servicio particular de «La Iberia» y las noticias que por otros conductos se reciben en Madrid dieron gran importancia á la concentracion de tropas rusas en la frontera austriaca.

Noticias posteriores que se han recibido

por telégrafo se la quitan.

La «Koelnische Zeitung» publica un estudio de la cuestion hecho por uno de sus redactores militares.

Segun afirma el autor de aquel trabajo, las tropas austriacas que guarnecen la frontera de la Galitzia oriental son tres veces menos numerosas que las tropas reconcentradas en frente de ellas por los rusos.

La Galitzia oriental está ocupada por el 11.º cuerpo de ejército austriaco, cuyo cuartel general se halla en Lemberg. El 11.º cuerpo esta constituido por la 11.ª y la 30.ª divisiones de infanteria y por la 1.ª division de caballeria; en pié de guerra consta aquel cuerpo de 26.500 infantes, 4.500 ginetes y 100 cañones. Hay que agregar á estas tropas la 24.ª division de infanteria acantonada en Przeinyol, y la 14.ª brigada de caballeria que ocupa á Jaroslaw. La division de infanteria se compone de 13.700 hombres, y la brigada de caballeria de 1.800 hombres; á estas fuerzas deben añadirse 12 piezas de artilleria. Así, pues, las tropas que defienden á Austria al Este de los Carpatos se componen de 40.200 peones y 6.300 ginetes con 112 piezas de artilleria.

Enfrente de estas tropas ha concentrado Rusia las siguientes:

El 14.º cuerpo, cuyo cuartel general está en Lublin; se compone de la 17.ª division que ocupa á Siedlce y de la 18.ª division que se encuentra en Lublin.

El 11.º cuerpo, cuyo cuartel general está en Lutzk; se halla formado por la 11.ª division acantonada en Lutzk y por la 32.ª que ocupa á Schitomir.

El 12.º cuerpo; cuartel general en Kiew; compónese de la 12.ª division que ocupa á Wesckibusche y la 32.ª acantonada en Kiew.

La 1.ª division de cosacos del Don, en Samosti.

La 11.ª division de caballeria, en Dubio.

La 12.ª id. id., en Kiew.

La 13.ª id. id., en Lublin.

La 3.ª brigada de cazadores, en Tultschin.

Estos diferentes cuerpos, que están organizados en pié de guerra, comprenden 108.200 hombres de infanteria, 14.300 caballos y 336 cañones.

«Las primeras noticias,—dice el «Standard» de Londres—relacionadas con el movimiento de tropas en la frontera de Austria, recibidas por las autoridades militares de esta última nacion, tan pronto como fueron conocidas dió por resultado el que éstas, sin pérdida de tiempo, tomaran sus medidas para que en el caso de que se rompan las hostilidades, Austria no esté desprevenida y pueda responder á las agresiones de Rusia. Una de las medidas adoptadas ha sido la de ordenar el Gobierno austriaco á todos sus súbditos que desempeñan destinos de carácter civil en los distritos fronterizos á Rusia, que abandonen el país con sus familias antes de año Nuevo.»

La excitacion producida en Berlin por la actitud de Rusia, no es menos grande que en Viena. La Bolsa ha reflejado la preocupacion que reina en los ánimos con una baja en sus operaciones.

Las noticias que se reciben en la capital

de Alemania no son menos tranquilizadas que las recibidas en la corte de Austria. Después de los grandes refuerzos recibidos de la guarnición de Suwalki, se ha sabido que un numeroso cuerpo de zapadores y pontoneros ha sido destinado á la línea de Korno-Grodno.

Esta concentración de tropas es objeto de frecuentes cambios de comunicaciones é ideas entre los Gabinetes de Berlín y Viena. «La National Zeitung» hace observar el silencio que guarda la prensa panslavistarusa, que ha suspendido su agitación contra Alemania, sin duda para dejar á esta potencia abierto el camino para que dé una prueba de su amistad á Rusia expulsando al príncipe de Fernando del trono de Bulgaria. «La National Zeitung» añade con este motivo «que esta no es la forma más adecuada que la diplomacia rusa podía mostrar acerca del asunto, pues Alemania no tiene ninguna mira interesada respecto del mismo, y que no está, bajo ningún concepto, en la obligación de rectificar, por su parte, los errores de Rusia, á no ser que esta potencia tomara definitivamente la iniciativa en el sentido indicado sin un tratado de límites.»

El gobernador general de Moscow, príncipe Dolgoronkoff, durante su última estancia en San Petersburgo, ha recibido instrucciones del Gobierno ruso relacionadas con la actitud que los periódicos de su Gobierno deben observar en el asunto. Tan pronto como el príncipe ha llegado á la capital de la Moscovia ha enviado á los directores de los periódicos un oficial con orden expresa de que en absoluto se diga una sola palabra acerca de las relaciones entre Rusia y Alemania, así como el que se haga la más ligera alusión al príncipe de Bismarck.

LA CUESTION DE BULGARIA

Se han recibido en Viena noticias de Bulgaria de diferentes orígenes, dando cuenta de las profundas divisiones que van acentuándose entre el príncipe y los ministros por una parte y entre los ministros y cierta fracción de la Sobranje por otra.

Los mismos ministros no están de acuerdo unos con otros.

También se observa que los emigrados búlgaros empiezan á levantar atrevidamente la cabeza, y se cree que el Gobierno ruso ha concebido un nuevo plan para lograr la caída del príncipe Fernando y la constitución de un Gobierno rusófilo.

Los emigrados húngaros se encuentran dispuestos en la frontera rumana y en Constantinopla, y cuentan con el apoyo decidido de grupos numerosos de voluntarios rusos.

En Viena y en Pesth se espera que no tardan en ocurrir graves acontecimientos en Bulgaria. El encargado de Negocios de Austria en Sofía ha recibido instrucciones para que no deje de recomendar á los búlgaros la unión y la concordia, á fin de hacer frente á los peligros exteriores que son inminentes.

Ocupándose de este asunto la «National Zeitung» de Berlín, hace observar que Alemania es completamente ajena á la acción del príncipe de Coburgo en Bulgaria, y que nada tiene que ver en esta cuestión, á menos que el impulso y la iniciativa de Rusia no se conformen al derecho de los tratados, en cuyo caso se decidiría Alemania á prestarle apoyo.

EL VATICANO É INGLATERRA

En breve llegará á Roma el duque de Norfolk con objeto de felicitar oficialmente

al Santo Padre, en nombre de la Reina de Inglaterra, con motivo de su Jubileo pontifical, y de darle gracias por la misión de monseñor Rufo Scilla del Jubileo de Londres.

Además de ese encargo oficial, lleva el duque de Norfolk una negociación oficiosa acerca del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Papa é Inglaterra.

Varios personajes de nota, tanto de Roma como de Londres, han trabajado cerca de lord Salisbury para conseguir que envíe un embajador, ó por lo menos, un encargado de negocios al Vaticano.

Lord Salisbury aceptó la combinación, y había pensado en lord Lyons, ex-embajador de Inglaterra en París, para ocupar aquel delicado puesto. Pero lord Lyons acaba de morir.

El Gobierno inglés ha quedado altamente satisfecho de los resultados de la misión de monseñor Persico en Irlanda.

El enviado pontificio ha hecho todo lo posible para tranquilizar los ánimos en Irlanda y trabaja en la pacificación; esto se sabe en Londres, y se desea que monseñor Persico prolongue su permanencia en Dublin.

El duque de Norfolk ha anunciado que á su llegada á Roma pediría una audiencia al Santo Padre para cumplir desde luego su misión oficial.

Para marcar bien la diferencia de las dos misiones, saldrá de Roma después de haber visto á Leon XIII, y volverá, á fin de tratar con el cardenal Rampolla de la cuestión de las relaciones diplomáticas.

Las reformas pedidas por el señor conde de los Castillejos en la sesión celebrada por la Asamblea de la Liga agraria, abarca los puntos siguientes:

- 1.º Rebajar á los pueblos los actuales encabezamientos.
- 2.º En los encabezamientos de los pueblos con la Hacienda, cualquiera que sea el número de sus habitantes, sean en absoluto voluntarios.
- 3.º Condonación de los atrasos que tengan los pueblos por consumos, siempre que aquellos no procedan de cantidades correspondientes á la Hacienda y cobradas ya á los contribuyentes.
- 4.º Supresión absoluta del repartimiento vecinal.
- 5.º Exceptuar del pago del impuesto de consumos todos los artículos que como parte de jornal se entregue para su manutención á los jornaleros que se ocupan en las labores del campo, así como los granos y pajas que se consuman por los animales dedicados á las faenas agrícolas.
- 6.º Facultar á los Ayuntamientos para la imposición de arbitrios transitorios á los cereales, ganados, cáñamos, azúcares, caldos, carnes y lanas de procedencias extranjeras.

—El marqués de Saingi, enviado extraordinario del Emperador del Japon, ha entregado al Papa una carta de felicitación que le dirige el Mikado con motivo de su jubileo sacerdotal.

Su Santidad ha concedido al marqués de Saingi la gran cruz de la orden de Pio IX.

—Telegrafian de Berlín á un periódico de París diciendo que entre el Ministerio de la Guerra de Austria y el general Moltke existe hace algunos días un gran cambio de telegramas y de correos de gabinete especiales.

Puede decirse que aquel general se ha convertido en consejero militar del emperador Francisco José y que toma una parte

activa en la organización de las fuerzas militares del imperio austro húngaro.

—La exportación de mineral en los puertos de Cartajena y Portman ha sido, en la última semana de 1.497.328 kilos de plomo fundido y de mineral de hierro 2 700 000.

El esparto exportado alcanzó la cifra en hilogramos de 150.000

—En la última sesión de la Cámara de Comercio de Madrid, el presidente señor Muniesa indicó que hay la esperanza de que pronto sea un hecho el establecimiento de la hipoteca naval. Según noticias de un colega, no tardará, en efecto, en ser presentado á las Cortes el proyecto de ley creando aquella hipoteca, que aún no existe en España, cuando hace años ya que existe en otras naciones. También parece que será presentado otro proyecto de ley que será el complemento del primero, estos, estableciendo los medios de que la hipoteca marítima no exista solamente en la ley, sino que sea llevada á la práctica real y positivamente, en beneficio de nuestra marina mercante, privada hasta ahora de aquel medio de crédito.

CONCILIO ANGELICANO

El Arzobispo de Canterbury, primado de la Iglesia anglicana, ha convocado á todos los Obispos de su religión, que llegan al número de 210, para celebrar en Londres, en Junio del año próximo, una reunión plena en la que se discutirán varias cuestiones eclesiásticas, entre otras la acción práctica de la Iglesia contra el socialismo y la emigración; el método de instrucción religiosa, para las distintas clases sociales; la poligamia, el divorcio y las relaciones de la Iglesia anglicana con otros cultos cristianos.

UNA VICTIMA

de los sucesos de «Trafalgar Square»

Los periódicos de Londres anuncian la muerte del obrero Alfredo Linnel, á consecuencia de las heridas que le infirió un «policeman» á caballo en «Trafalgar Square» durante la lucha del 20 de Noviembre.

La Liga de la ley y de la libertad ha determinado honrar la memoria de este «mártir» con un entierro digno de la causa por la que ha dado la vida. Para que los obreros de Londres puedan asistir, se ha fijado para la ceremonia el domingo próximo. La comitiva saldrá de «Trafalgar Square» en cuyas inmediaciones está el hospital de «Charing Cross» en el que ha muerto Linnel.

REGALOS AL PAPA

Hé aquí la lista de los regalos entregados á Leon XIII con motivo de su jubileo, por el Duque de Alencon, en nombre de los Príncipes de la familia de Orleans:

Del Conde Paris, una mesa de despacho, de palo de rosa, con incrustaciones de oro. De la Condesa de París, una estatua de plata maciza y de tres pies de altura, representando á Juana de Arco.

Del Príncipe de Joinville, una sortija con un hermoso zafiro rodeado de brillantes.

De los Duques de Nemours y de Alencon, una cruz de esmeraldas.

GALERIA DE RETRATOS

A semejanza de lo hecho en Florencia, parece que piensa el Gobierno francés crear en el Museo del Louvre una galería especialmente destinada á conservar retratos de pintores hechos por ellos mismos.

El Museo de Versalles posee gran número de retratos de éstos y hay otros muchos en los departamentos; se reunirían to-

dos ellos y además se invitaría á los principales pintores franceses á contribuir al aumento de la colección.

El «Temps» apunta una idea para completar este pensamiento. M. Benguet posee las paletas de gran número de pintores del presente siglo, y, según se cree, tiene la intención de cederlas al Museo del Louvre, y si esto es cierto, reuniendo en la misma sala los retratos y las paletas, se haría una galería histórica, curiosísima y única en su género.

CUÁDRUPLE SUICIDIO

Hace poco llegó á Toulouse, procedente de Argelia, una familia compuesta de un hombre de 35 años, su mujer de 27, una cuñada de 25 y una niña de 3. Estaban sumidos en la miseria más espantosa, y hace pocos días perdida toda esperanza, determinaron suicidarse haciendo que la niña siguiera su misma suerte. Se encerraron en un cuarto con un brasero encendido; á la mañana siguiente un obrero vió salir humo de la habitación, se abrió la puerta y solo se encontraron cuatro cadáveres.

El fuego se había comunicado al piso de madera.

CATALEPSIA

Una joven, decentemente vestida, entró en una botica de París diciendo estar algo indispuesta. La hicieron sentar en una silla, y al poco rato se cerraron sus ojos y se quedó dormida, no siendo posible despertarla. Estaba en estado cataléptico.

Fué trasladada al hospital Beaujon, donde á las 24 horas seguía en el mismo estado.

Hace poco había estado en el mismo hospital curándose una enfermedad nerviosa.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 12.2º centígrados. A las tres de la tarde 13.9º.

La máxima fue de 16.2º y la mínima de 7.8º. El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 767.4 m. y á las tres de la tarde 767.1 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 97 y á las tres de la tarde 88. Tensión del vapor á las nueve de la mañana 10.4 y á las tres de la tarde 10.4.

Variable.

ACTA DE LA UNION REPUBLICANA

Por casualidad hemos leído este documento (1) y no podemos menos de expresar el triste efecto que nos ha producido y los sentimientos y reflexiones que en nuestro ánimo ha despertado.

¿Cómo es posible que personas de talento y de instrucción estén tan privadas de buen sentido que trabajen incesantemente para conseguir la desgracia de la Patria? ¿Cómo es posible que su propósito sea destruir los principios fundamentales de la Monarquía Española, representada hoy por una virtuosísima Señora, amada y admirada de todos sus súbditos en general, sólo por satisfacer ambiciones desmedidas? ¿Quién que no tenga la cabeza enferma por soñadas elucubraciones desconoce que sólo la Monarquía puede dar á la Nación paz y tranquilidad y todos los bienes que de este estado se derivan? ¿Quién desprendido de toda mala pasión, no comprende que la República en España ha de ir forzosamente acompañada de todas las desgracias imaginables?

Tended una mirada sobre la vecina Francia y vereis lo que allí pasa. Donde

(1) Suscrito por nuestro diputado don Rafael Prieto y Caules.

existía la paz moral, los republicanos han introducido la guerra á las creencias y á los espíritus, bajo el pretexto de establecer el Estado láico. Destruyen la fortuna del país, agitan el crédito y acumulan el déficit en la Hacienda. Diciendo que quieren moralizar la administración de justicia sólo debilitan sus garantías. Quieren una administración propia, y sólo introducen el favoritismo, las delaciones, las vejaciones de toda suerte; basta llevar el nombre de republicano para tener derecho á todo. Lo que resulta, es que todo se debilita, todos los resortes se relajan, toda idea de moralidad pública y de administración regular se altera, y llega un día en que la mano de un intrigante vulgar es suficiente para esparcir por todas partes la confusión y la anarquía. Tal hábito tienen los republicanos de desorganizarlo todo, que en cuanto llegan al poder empiezan á entrometerse en todo, y á usurpar todos los derechos y á desorganizar los servicios. Suprimen leyes; destierran á cualquiera que les hace sombra; no respetan la constitución y ni siquiera al Presidente, como acabamos de ver.

Para que la República pintada por esos soñadores pudiera subsistir y ser fuente de ventura y bienandanza como mentidamente pregonan, fuera necesario que los españoles tuviesen todas las virtudes cívicas y políticas de que carecen por completo como lo están probando todos los días.

Localicemos ahora la cuestión.

Qué es *Menorca bajo la Monarquía*?

Ninguna persona honrada y verídica se atreverá á negar que esta pequeña comarca de España, bajo la Monarquía vive floreciente y rica, comparada con los demás territorios nacionales. No queremos decir con esto que no se halle la propiedad agobiada por excesivas contribuciones; ni que nuestra poca industria no sufra también por las mismas causas, ni que las contribuciones indirectas no sean hartamente gravosas; pero á pesar de todo esto nuestro bienestar es grande, gracias á la protección que nos dispensa el Gobierno, con los millones que se gastan en la fortaleza de Isabel II, con las carreteras que construye en nuestra Isla, con la guarnición que en ésta mantiene y con las frecuentes estancias de la Escuadra de Instrucción en nuestro bellísimo puerto.

Y qué sería *Menorca bajo la República*?

Sólo pensarlo asusta. ¿Habría alguna persona que no comprenda que sin ninguna ventaja nos espondríamos á perder todo cuanto contribuye á nuestro bienestar, y además sería muy posible que perdiera España la rica Antilla, la más preciada joya de su corona? Y entonces qué sería de los millares de personas que en nuestra querida Isla viven de la industria del calzado?

Siendo esto tan cierto, claro y evidente, cómo puede explicarse que haya una mayoría tan grande de mahoneses que deseen y trabajen por el advenimiento de la República?

La explicación es sencilla: fanatizadas las masas populares por mentirosas predicaciones, siguen los consejos de un reducido número de personas que sin cesar obran y se mueven con miras interesadas y personales. Puesta la mano sobre la conciencia, creemos poder asegurar que el triunfo de la República sería una de las mayores calamidades para todos los menorquines en general, excepción hecha de un reducidísimo número de personas que obtendrían alguna distinción, empleo ó medio de vivir sin trabajar. Sólo alguna cabeza caduca, algún

fanfante, algún carácter despótico, que todo lo sacrifican á su sed de mando y de influencia pueden llevarnos por derroteros tan contrarios á vuestros intereses.

Disputad, medita á solas sobre las verdades que acabamos de exponer, y apartaos de tan funestos consejeros. ¡Quiera Dios que no tengais que llorar vuestra ceguera, que puede ser fuente de grandes males!

Desahogo miserable.—No merece otro calificativo la serie de insultos y desvergüenzas con que el *zorro* ha celebrado el cese de nuestro buen amigo D. Juan Trémol.

Cábase miserablemente el *papelucho* en un Delegado que más pecó de benévolo que de enérgico para con sus adversarios políticos, que obrando así pone el sello á su fama de grosero y sólo consigue el desprecio de las personas sensatas é ilustradas.

Lotería.—Es tal la locura que se ha apoderado de nuestros paisanos por jugar á la lotería de Navidad, que llegan á 180 los billetes despachados en las administraciones de esta población. Si á dicha suma agregamos el valor de los billetes encargados á Barcelona y Palma, puede asegurarse que á la hora presente se han gastado en Menorca unos veinte mil duros en tan desventajoso juego. Es inútil recomendar la prudencia á un pueblo que se deja llevar de la ambición.

Espectáculos.—En el casino de Villacarlos titulado «La Esperanza» se representará mañana la linda comedia en dos actos y en verso «El poder de un falso amigo» y la pieza en un acto «El disfraz venturoso», terminando la función, que empezará á las dos y media de la tarde, con baile de sociedad.

Licencia.—Se ha concedido la de Pascua á varios individuos de marina de las dotaciones que se encuentran en esta ciudad.

Desgracia.—Anteayer por la tarde uno de los soldados de ingenieros que prestan servicio en el telégrafo óptico de Bojoli tuvo la desgracia de perecer ahogado en aquellas inmediaciones.

Peticion fiscal.—Al autor del hurto de un reloj de que dimos cuenta á su debido tiempo el Ministerio fiscal le pide la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

Veintiseis millones de bestias.—Malte Brun, en una de sus obras, hablando de una alta montaña, colocó su elevación á 36.000 piés sobre el nivel del mar. Los tipógrafos compusieron 360.000 piés. Malte Brun quitó un cero. En segunda, la prueba venía con dos ceros, lo que hacía 3.600.000. Malte Brun, que no era muy paciente, escribió al margen: 36.000 piés, 26 millones de bestias!!!

Y el libro apareció con esta mención:

«La parte superior está situada á 36.000 piés y á 26 millones de bestias sobre el nivel del mar.»

Contribucion.—El Gobierno inglés vá á presentar al Parlamento un proyecto de ley estableciendo una contribucion sobre los extranjeros.

Según el proyecto en cuestion, todo extranjero que habite en Inglaterra pagará

un impuesto de 125 francos al año.

Boda original.—Una boda muy original se ha celebrado estos días en la villa de Tejares, inmediata á Salamanca.

Dos simpáticos jóvenes, dice «El Fomento», que entablaron relaciones amorosas, se unieron á las veinticuatro horas mediante una simple obligacion extendida en papel ordinario y suscrita por los interesados y dos testigos.

La ceremonia tuvo lugar en casa de la novia y á presencia de los convidados, tirando por lo alto un puchero y diciendo los novios al caer al suelo: «Cuando se unan los pedazos nos hemos de separar.»

Se celebró la fiesta con banquete y vino, y terminó con baile, por ahora.

Más tarde Dios sabe donde terminará.

Contra el garrotillo.—El Dr. Vergani, de Nápoles, acaba de descubrir un precioso preservativo contra el «crup» y la «difteria». Observó el citado doctor que en las poblaciones donde de continuo se usa para beber el agua sulfurosa, por falta de otra, no se conoce tan temible enfermedad, y esto le indujo á hacer algunas experiencias. A un hijo suyo, de tres años de edad, durante el periodo de ocho días, no le dió sino agua azufrada, y al cabo de este tiempo le llevó al Hospital de niños, donde le tuvo jugando diferentes veces con otros de su edad que padecían de difteria, sin que fuese atacado.

En virtud de tan satisfactorio resultado, el Dr. Vergani aconsejó á sus clientes diesen á los niños agua azufrada, bastando para ello poner un cilindro de azufre en una botella y llenarla todas las noches para que la beban al día siguiente á todo pasto: el azufre se conserva por tiempo indefinido.

Puede sustituirse el agua azufrada por pastillas de azufre, que tomarán los niños una todos los días al levantarse de la cama y en las épocas muy calamitosas otra por la tarde.

El azufre es además un agente poderosísimo para librar á los niños de muchas enfermedades.

Premios extraordinarios en Universidades.—La «Gaceta de Madrid» del 10 publica una Real orden del ministerio de Fomento, modificando las de 15 de agosto de 1878 y 16 de marzo de 1886 en la forma siguiente:

«1.º A los que hayan obtenido premio extraordinario en el bachillerato se les conceda matrícula de honor en todas las asignaturas que comprenda el primer grupo normal de asignaturas de facultad, y á los que lo hayan obtenido en la licenciatura se les concede igualmente en todas las asignaturas necesarias del periodo del doctorado, siempre que unas y otras sean solicitadas para el curso inmediato siguiente al en que merecieron los premios extraordinarios.

2.º La época de adjudicación del premio extraordinario del grado de doctor será el mes de enero de cada año, siendo admitidos al ejercicio los alumnos que habiendo ganado en el curso último anterior á dicho mes todas las asignaturas del periodo del doctorado hubiesen obtenido además la censura de sobresaliente en el grado de doctor dentro del expresado curso ó en los tres meses siguientes de octubre, noviembre ó diciembre inmediatos y posteriores al mismo».

Enorme carga.—Procedente de la Habana, Puerto-Rico, Cádiz y Málaga fondeó en Barcelona el día 11 amarrándose de costado al muelle de Atarazanas, el hermoso vapor español «Pío IX», de la matrícula de Cádiz y al mando de su capitán D. Vicente Llorca.

Aunque bastante descargado por haber dejado efectos en los puertos de escala, aún llevaba en sus bodegas, entre otros, 2,000 balas de algodón, 400 toneladas de trigo y 50,000 duelas.

Anuncio.—La Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia anuncia que desde el día 12 hasta el 17 inclusive del mes actual, de nueve á doce de la mañana, se canjearán en Barcelona, en acciones los resguardos de mútua garantía procedentes de la extinguida Compañía de los ferrocarriles directos, continuando el canje de las acciones durante los mismos días.

En lo sucesivo el canje solamente se efectuará el sábado de cada semana á las horas indicadas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 16.—10'11 n.

Ha producido buen efecto las declaraciones conciliadoras hechas por el Ministro de la Guerra general Cassola.

En el Senado se comenta la actitud del Sr. Abarzuza en contra de las reformas militares.

Madrid 17.—1'30 madrug.

El Senado francés ha autorizado adoptar represalias en los asuntos comerciales.

Italia ha acordado suspender desde hoy las sesiones.

Madrid 17.—10 m.

Créese que el primer combate entre Austria y Rusia se verificará en los Balcanes.

La huelga en Barcelona alcanza á siete mil hombres.

Madrid 17.—12 t.

El discurso pronunciado en Alemania por el ministro de la guerra ha causado profunda impresión en Europa. Dijo que Alemania quiere ser fuerte para afrontar el peligro que envuelve la probabilidad de ser atacada por los vecinos. No deseamos la guerra, pero preparémonos á defender la honra, los derechos y la integridad nacional. Somos fuertes y temidos. Todos los alemanes útiles, hasta la edad de 41 años, lucharán en la futura guerra.

Madrid 17.—11'30 m.

En la conferencia celebrada anoche por los Sres. Pedregal, Carvajal, La Hoz Saavedra, Cala y Chies no hubo tampoco avenencia. Se verificarán nuevas conferencias, aunque se cree que no darán ningun resultado.

TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Funcion para el Domingo

18 de Diciembre de 1887
(5.ª de Abono de la 4.ª Serie)

Se pondrá en escena la magnífica ópera en cuatro actos del Maestro Petrella.

Y ONE

Toman parte las Sras. Remondini, y Bareggi, y Colombo, y los Sres. Avagnini, Rubí, Leoni, Berti y Rey.

NOTA.—Se está preparando para el Beneficio del primer Barítono Sr. Rubí la grandiosa ópera AFRICANA.

Precios los de costumbre A las 8.

Seccion comercial

Barcelona 16.—4'50 t.

4 por ciento int.	66'72
4 por ciento Exterior.	68'32
4 por ciento amortizable.	84'25
B. H. de Cuba emision de 1880.	00'00
B. H. de Cuba id. de 1886.	98'12
B. H. Colonial.	48'00
F. C. de Barcelona á Francia.	35'50
F. del N. de España.	67'00
Orenses.	11'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Madrid 16

4 p. Interior.	66'90
4 p. Exterior.	00'00
4 p. amortizable.	84'20
Bills. Hipots. de Cuba Emision de 1886.	98'30

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Franco Carmelita confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria.

Santo de mañana

Ntra. Sra. de la Esperanza.

Parroquia de Sta. Maria, celebra la fiesta de Ntra. Sra. de la Esperanza ó Expectacion de su glorioso parto; á las 9 misa con ventual y luego la mayor solemne con sermon por D. Jaime Tutzó. Pbro. después la acostumbrada procesion terminando con la Salve cantada. A las 11 la misa última. Por la tarde vísperas y completas, después se dará principio al glorioso Septenario de Ntra. Sra. de la O en preparacion al nacimiento de Jesús, terminando con el rezo de las 40 Ave Marias.

Parroquia de S. Francisco de Asis, como III domingo de mes, á las 7 misa y comunion para los Hermanos Terciarios, á las 10 la misa mayor con plática por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde vísperas rosario y las 40 Ave Marias y Via-crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen tambien á las 10 la misa mayor con homilia por el Rdo. Sr. Curaparroco. Por la tarde vísperas, rosario y la devocion de las 40 Ave Marias.

Concepcionistas, por la tarde continuaran los saludables ejercicios propios del tiempo de Adviento, con exposicion de S. D. M. y plática por el propio Rdo. Sr. Director espiritual.

En Sta. Eulalia, continua, después del S. Rosario la devocion de las Ave Marias en honor de Maria S. de Belen.

Miércoles en las Parroquias de esta Ciudad y en la Iglesia de las Concepcionistas se dará principio á un piadoso novenario, en preparacion á la gran solemnidad del Jubileo Sacerdotal del Papa Leon XIII, con los cultos y á las horas que á continuacion se expresan.

Parroquia de Sta. Maria, tendrá lugar por la noche con rezo del Sto. Rosario, Trisagio y Estacion: despues el Septenario de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 7 de la mañana, con Misa, Rosario, Estacion y bendiccion.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 5 y media de la mañana con idénticos cultos: y en las Concepcionistas á las 6 y media. En todas partes con esposicion de S. D. M.

ANUNCIOS

Registro de la Propiedad de Mahon.

Habiéndome encargado en el dia de hoy de este Registro, para el cual he sido nombrado interinamente por la Direccion General del Ramo, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 155 del Reglamento General para la ejecucion de la Ley Hipotecaria, hago público que la Oficina continuará por ahora en el mismo local que antes, calle de Portal de Mar número 10, y que las horas reglamentarias para la presentacion de documentos, seguirán siendo desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde. Mahon 15 de diciembre de 1887.—José M.ª Mercadal.

D. Monserrate Garcia Sanchez Juez de 1.ª Instancia del partido de Mahon:

Hago saber: que el dia 19 de Diciembre próximo á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado si la postura fuere competente, la casa núm. 70 de la calle del Arrabal de esta Ciudad, procedente de la testamentaria de D. Ildefonso Hernandez y Coll, bajo el tipo de seis mil setecientas cincuenta pesetas á que ha quedado reducido su avalúo despues de rebajado el cinco por ciento del importe del mismo; verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribania del actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de su referencia.—Dado en Mahon á 12 de Noviembre de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

SUBASTA

El dia 26 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad, calle de S. Sebastian núm. 5.

Las condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

SUBASTA

El dia 26 del actual, á las 10 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal; siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en San Luis, calle del mismo nombre, núm. 61.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta, obran en poder del espresado Notario.

BATATAS DE MÁLAGA

De superior calidad se acaba de recibir en la Confiteria

LA PALMA

Para las próximas fiestas de Navidad como todos los años se están ya fabricando la gran variedad de Dulces y Turrone que sería prolijo enumerar.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir los ligítimos Turrone de Jijona á 6 rs. vn. libra y el fuerte de Ciudadela del muy acreditado establecimiento de D. Esteban L. Sastre á 5 rs. vn. libra.

Tambien podemos ofrecer á nuestros favorecedores toda clase de Vinos y Licores Conservas alimenticias y almendra molida preparada por rellenos de Pavos y otros.

LA PALMA 13 HANNOVER 13

VINO BLANCO DULCE

Superior calidad á cuatro pesetas el cuarter (seis litros) se encontrará en el establecimiento

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benefica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga del Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

Patatas de Aragon

Se venden á 2 ptas. la arroba en el almacén de C. Thomás Rampa de la Abundancia núm. 36.

El Valenciano
20 HANNOVER 20

Recibió para las próximas fiestas un inmenso surtido de:

DÁTILES DE BERBERIA á 18 cénts. de escudo libra.

BATATAS DE MÁLAGA á 8 cénts. de escudo libra.

NUECES DE SUPERIOR CALIDAD á 24 cénts. de escudo albut.

PASAS SUPERIORES á 10 y 12 cénts. de escudo libra.

ALMEDRAS á 14 cénts. de escudo libra.

HIGOS EN CAJONES á 8 céntimos de escudo libra y otros artículos á precios muy reducidos.

No equivocarse, EL VALENCIANO, Hannover 20, frente á su antigua casa.

EL VALENCIANO, hasta las 11 de la mañana, tiene puesto de los espresados artículos en la Plaza del Carmen.

20 HANNOVER 20

Para Alquilar

Lo está para el primero de Enero 1888 el edificio *Era del deume* con sus almacenes, propio para lavadero coladas etc. El conserge del mismo informará.

Para Vender

Lo está la casa núm. 33 (antes 23) de la calle de Sta. Eulalia. Informaran en la misma.

Para Vender

Lo está la casa núm. 27 y 29 de la calle de Sta. Cecilia. Precio módico. En esta imprenta daran razon.

DÁTILES

de 1.ª calidad 2 rs. libra de 400 gramos. Calle portal de Mar núm. 3.

TURRON LEGÍTIMO

DE GIJONA

Se ha recibido; como tambien el duro de Alicante y las ricas Peladillas y Garra-piñados. Plaza Príncipe núm. 17.—Frente el Carmen.

TURRON

En el acreditado establecimiento de Manuel Buils se ha recibido el magnífico turron ciudadelano de la fábrica de D. Rafael Faner que tanta aceptación tiene adquirido en este respetable público por su baratura y esquisito gusto.

Se espenden á precios baratísimos en su clase.—Calle nueva 16.

PIANINO

En esta imprenta informarán de quien tiene uno para vender de excelentes voces, por un precio módico.

EN VENTA

Lo está la casa calle de Gracia n.º 20. Darán razon calle del Carmen n.º 35, donde vive el dueño.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

DE LO ANTIGUO A LO MODERNO
COMERCIO DE MR. PRADERE

Habiendo abierto de nuevo su establecimiento ofrezco de nuevo mis géneros á este respetable público, con la rebaja del 50 por ciento sobre su precio corriente.

A continuacion detallamos unos cuaneros en su correspondiente rebaja por no poder espresarlos todos que sería difícil enumerar.

Telas hilo superiores á 4 céntimos escudo palmo	Cortinajes croxe á 10 pesetas uno
Acolchados idem á 15 idem idem idem	Servilletas algodón á 2 1/2 idem doena
Toallas algodón idem á 15 idem idem una	Manteles para mesa á 1 1/2 idem uno
Camisetas interiores á 25 idem idem idem	Pañuelos bolsillo á 1 1/2 idem docena
	Pañuelos hilo dobladillo á 5 idem idem

ÓPTICA

Anteojos á 1 1/2, pesetas uno Anteojos Roca á 12 1/2, pesetas
Gemelos para teatro desde 10 pesetas á 90 pesetas uno
Lentes y monturas oro, plata y níquel

CAMISERIA

Camisas cretona á 7 reales vellon una	Camisas percal á 12 idem idem idem
Camisas blancas á 7 idem idem idem	

Aprovechad la ocasion

CALLE NUEVA 19.

PINTURA DE COBRE

Patente de FARRY WILSON

Para los fondos de los buques de madera reemplaza completamente el forro metálico durante un año.

Esta Pintura de Cobre se ha ensayado con el mayor éxito en toda clase de aguas por espacio de 22 años.

VIUDA DE THOMÁS É HIJOS

UNICO DEPÓSITO EN ESTA

3 ARRAVAL 3

Un Gallon.	15'00
Medio id.	7'50
Un cuartillo de id.	4'00